



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
19 OCT. 2009  
ENTRADA Nº .....  
SALIDA Nº ..... 422

Sres/as. Vicerrectores/as  
Sres./as Secretarios/as de Centro  
Sres./as. Directores/as de Departamento  
Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2009, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

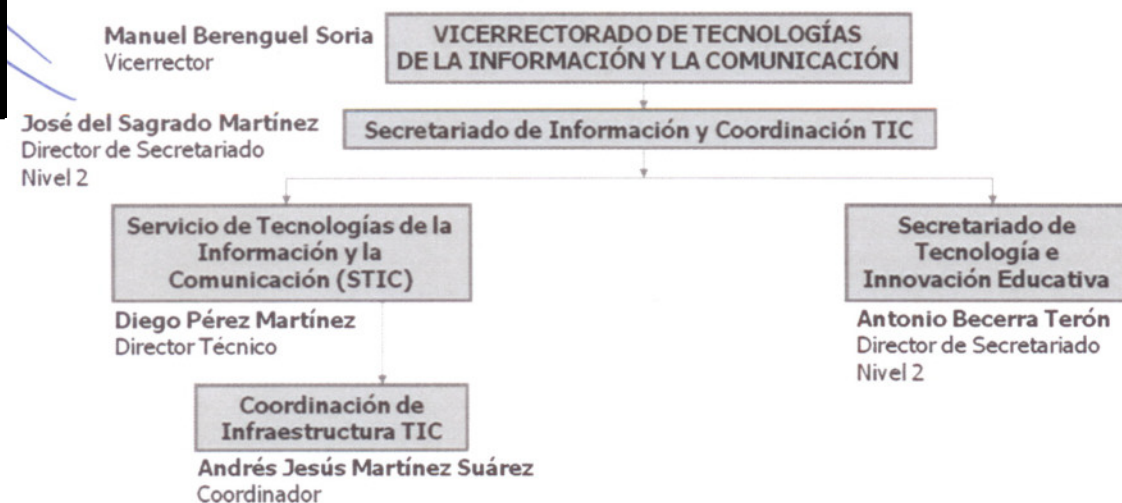
### ACUERDOS

1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación, con carácter temporal, de la estructura organizativa del Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Se acuerda la modificación transitoria de la estructura del Vicerrectorado TIC en los siguientes términos:

- Supresión temporal del Secretariado de Innovación Tecnológica
- Creación temporal de la figura de Coordinador de Infraestructura TIC, dependiente del Director del STIC.

Por lo tanto, la **estructura propuesta** es:



erfa (España) www.ual.es • Teléfono 950 015132 - Fax: 950 015331  
Ctra.Sacramento s/n La Cañada de San

2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación del Catálogo de Cursos de Otoño 2009 de la Universidad de Almería y su reconocimiento por 2 créditos de Libre Configuración.

Se acuerda el catálogo de cursos de otoño 2009 y su reconocimiento por 2 créditos de Libre Configuración:

	<b>NOMBRE DEL CURSO</b>	<b>DIRECTOR</b>
1	EL RÉGIMEN LOCAL EN ANDALUCÍA: UNA PERSPECTIVA DE FUTURO	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
2	JUSTICIA JUVENIL Y REINCIDENCIA. UNA PERSPECTIVA MULTIDISCIPLINAR	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
3	TERAPIAS ALTERNATIVAS/COMPLEMENTARIAS Y TÉCNICAS NO FARMACOLÓGICAS EN LA ATENCIÓN DE LOS MAYORES	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
4	LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
5	ENFERMEDADES EN LA SOCIEDAD ACTUAL: NUEVAS TERAPIAS Y TRATAMIENTOS EFECTIVOS	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
6	AL HILO DE LA LETRA: ESCRITORES, LECTORES Y OTROS IMPLICADOS	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
7	PREVENCIÓN, CURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LAS LESIONES DEPORTIVAS	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
8	COMUNICACIÓN PARA EL DIÁLOGO Y CONTRA EL RACISMO DESDE EL MEDITERRÁNEO	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
9	LENGUAJE Y PENSAMIENTO: CÓMO CONOCEMOS, QUÉ DECIMOS, POR QUÉ HABLAMOS	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
10	LA SEXOLOGÍA DESDE UN ABORDAJE INTEGRAL	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
11	AGUA, MEDIO AMBIENTE Y SOCIEDAD EN LA CUENCA DEL ALMANZORA	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
12	MODELO DE CIUDAD DESDE LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y TERRITORIAL	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
13	CURSO DE VITICULTURA, ENOLOGÍA Y CONSUMO	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
14	AULA TAURINA	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes
15	LA CIENCIA Y SUS APLICACIONES III EDICIÓN	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes

3.- Aprobación, si procede, del Reglamento de Promoción y Apoyo al Deportista Universitario.

Se aprueba el reglamento de promoción y apoyo al deportista universitario.

ANEXOS 1.

4.- Aprobación, si procede, del XV Plan de Acción Social.

Se acuerda retirar el XV Plan de Acción Social.

5.- Aprobación, si procede, de aumento de una plaza en el Máster Propio de Recursos Humanos.

Se aprueba aumentar una plaza en el Máster Propio de Recursos Humanos.

6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Cursos de Enseñanzas Propias.

Se acuerdan los siguientes cursos de enseñanzas propias:

<i>NOMBRE CURSO</i>	<i>DURACIÓN</i>	<i>ORGANIZADORES</i>
CURSO EXPERTO UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN EN MENORES INFRACTORES ( 3ª edición)	317 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>- ADIS MERIDIANOS</li><li>- Consejería de Justicia y Administración pública...</li><li>- Dpto. Ciencias Humanas y Sociales.</li><li>- Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</li><li>- GINSO</li><li>- Mensajeros de la Paz Andalucía.</li></ul>
TITULO DETECTIVE PRIVADO 2º curso La Coruña	495 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Universidad de Almería</li><li>- Centro Almeriense de Estudios Superiores S.L.</li></ul>
TITULO PROPIO DE DETECTIVE PRIVADO 3er Curso Granada	630 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Universidad de Almería</li><li>- Centro Almeriense de Estudios Superiores S.L.</li></ul>
EXPERTO UNIVERSITARIO EN ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS: LAS DEMENCIAS (2ª Edición)	250 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo de investigación "Intervención Psicológica y Médica a lo largo del Ciclo Vital".</li></ul>

7.- Aprobación, si procede, de la Carta de Servicios Unidad de Calidad.

Se aprueba la Carta de Servicios de la Unidad de Calidad cuyo documento base se adjunta.

Anexo 2.

8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones a delegados de clase.

Se acuerda la convocatoria de elecciones a delegados de clase para el 11 de noviembre de 2009, y establecer como día alternativo, en caso de que el día 11 no se impartan asignaturas troncales, el día 12 de noviembre de 2009.

9.- Adopción de Declaración, si procede, del Consejo de Gobierno al Consejo Social, de ampliación del Acuerdo adoptado (Cº.Gº. 16-3-2006) sobre puesta a disposición –a favor

del C.S.I.C.-, de 4000 mt<sup>2</sup>. de terrenos dentro del campus universitario y que fueron cedidos por el Ayuntamiento de Almería a la UAL, en el sentido de aprobar su donación.

ACUERDO: Proponer, tal y como disponen los Estatutos de la UAL, art. 217, al Consejo Social de la UAL, la ampliación del acuerdo adoptado de puesta a disposición del CSIC , de 4000 mts<sup>2</sup>, ubicados en el Campus Universitario de La Cañada de San Urbano, con destino a la construcción del Edificio sede del CSIC, en el sentido de APROBAR LA DONACIÓN PURA Y SIMPLE DE LOS TERRENOS SEÑALADOS, CON LAS CONDICIONES RECOGIDAS EN ESTA PROPUESTA.

Y que son:

- Cumplir las Normas Generales del Plan Especial de la Universidad de Almería aprobado por el Ayuntamiento de esta Ciudad, particularmente en lo que se refiere a usos permitidos, edificabilidad, alineaciones-rasantes-retranqueos, Vallas-Cerramientos, Altura de edificación, Separación entre edificios, Patios, salientes-vuelos, normas estéticas, aparcamientos e instalaciones complementarias, con el fin, entre otros, de que los aspectos de la urbanización sean similares a los generales del Campus Universitario.

- No se podrá delimitar la parcela o edificio con ningún tipo de cerramiento, distinto al general del perímetro del Campus.

- En todo lo no especificado en las normas urbanísticas del Plan Especial de la Universidad de Almería, el CSIC se compromete a atender lo establecido con carácter general en el PGOU de Almería.

- El CSIC dispondrá de su propio Centro de Transformación y tendrá sus propios contadores de agua y electricidad, debiendo abonar a la Universidad de Almería el gasto de consumo de agua y electricidad, que deriven de la lectura de dichos contadores. Asimismo, pagará la parte proporcional del alcantarillado. Estos abonos, se efectuarán con la periodicidad que establezca la UAL.

- El CSIC abonará a la Universidad de Almería la parte proporcional que le corresponda en razón de su propiedad, por gastos ocasionados por los servicios de seguridad, limpieza externa, jardinería, recogida de basura, mantenimiento de viales, de estación de bombeo y cualquier otro servicio que origine un coste en el que participe la propiedad del CSIC. Estos abonos, se efectuarán con la periodicidad que establezca la UAL.

- La Ual, por su parte, otorga al CSIC el derecho de paso permanente para acceder a la parcela que se dona, siempre y cuando ello se lleve a efecto únicamente por los puntos, las zonas y en los horarios, establecidos al efecto por la Ual.

- A efectos registrales se hará constar tanto el derecho de paso otorgado por la Ual como las obligaciones impuestas al CSIC.

**10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Almería a D. Joan Manuel Serrat y a D. Juan B. Cano Bueso.**

Se acuerda conceder la Medalla de Oro de la Ual a D. Joan Manuel Serrat y a D. Juan B. Cano Bueso.

**11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación del Seminario sobre Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia y del Seminario Permanente de Estudios en Mediación Familiar.**

Se acuerda crear el Seminario sobre Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia y el Seminario Permanente de Estudios en Mediación Familiar.

Anexos 3 y 4.

**12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación del Centro para el Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales.**

Se acuerda la creación del Centro para el Estudio de las Migraciones y las Relaciones Interculturales.

Anexo 5.

**13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre creación de EBT's – UAL.**

Se acuerda la creación de 9 EBT's-UAL. En el caso de la denominada "Desarrollo de aplicaciones y nuevas tecnologías energéticas, S.L.", se condiciona a fijar una sede externa a la Ual.

Anexo 6.

**14.- Aprobación, si procede, de la Resolución de Incentivos de la OTRI a la transferencia 2009.**

Se aprueba la resolución de incentivos de la OTRI a la transferencia 2009.

Investigador	Grupo	Modalidad_denominacion	Propuesta de concesión
Juan Antonio López Ramos	FQM211	Act. 2. Mod. 1 Presentación de solicitud de patente	Financiación de Patente
Pablo Campa Madrid	FQM010	Act. 5. Mod. 6. Proyectos Motrices y Orden de Incentivos	300,00 €
Fernando Sánchez Santed	CTS280	Act. 5. Mod. 6. Proyectos Motrices y Orden de Incentivos	300,00 €
M <sup>a</sup> Mercedes Peralta López	TEP234	Act. 5. Mod. 6. Proyectos Motrices y Orden de Incentivos	300,00 €
Ángel Carreño Ortega	AGR199	Act. 2. Mod. 2. Estudio de la patente para posible extensión PCT	Financiación PCT
Ángel Carreño Ortega	AGR199	Act. 2. Mod. 2. Estudio de la patente para posible extensión PCT	Financiación PCT
José Manuel Andujar Peral	TEP004	Act. 5. Mod. 6. Proyectos Motrices y Orden de Incentivos	300,00 €
Antonio Manuel Romerosa Nievas	FQM317	Act. 5. Mod. 6. Proyectos Motrices y Orden de Incentivos	300,00 €
Ángel Carreño Ortega	AGR199	Act. 2. Mod. 3. Realización de contrato de explotación de resultados de investigación	1.000,00 €
Ángel Carreño Ortega	AGR199	Act. 2. Mod. 3. Realización de contrato de explotación de resultados de investigación	1.000,00 €
Julio Cesar Tello Marquina	AGR200	Act. 5. Mod. 5. Programa Torres Quevedo	300,00 €
Eduardo Garzon Garzon	AGR107	Act. 2. Mod. 1. Presentación de solicitud de patente	Financiación de Patente
Eduardo Garzon Garzon	AGR107	Act. 2. Mod. 1. Presentación de solicitud de patente	Financiación de Patente
Eduardo Garzon Garzon	AGR107	Act. 2. Mod. 1. Presentación de solicitud de patente	Financiación de Patente
Eduardo Garzon Garzon	AGR107	Act. 5. Mod. 2. Programa PROFIT	Denegar: no acredita la presentación del PROFIT
Federico Fernández-Crehuet	SEJ259	Act. 3. Mod. 2. Ayuda en los viajes para reuniones del Consorcio en tareas preparatorias de Convocatorias del 7PM	600,00 €
Antonio Salmerón Cerdán	FQM244	Act. 3. Mod. 4. Incentivos a la presentación de otros proyectos internacionales	200,00 €
Antonio Salmerón Cerdán	FQM244	Act. 1. Mod. 1. Ayuda a la Constitución de EBT	1.000,00 €

LAS AYUDAS SE INGRESARÁN EN EL CENTRO DE GASTOS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE PERTENECE EL SOLICITANTE O EN AQUEL CENTRO DE GASTOS DONDE SE HAYA IMPUTADO EL GASTO.

### 15.- Aprobación, si procede, de la Resolución de los Contratos Puente del PPI 2009.

Se aprueba conceder contratos puente del PPI 2009 a las personas que siguen:

SOLICITANTE	GRUPO DE AREA	PROPUESTA DE CONCESION
Manzano Medina, Susana	B	Concedida
Quesada Soriano, Indalecio	B	Concedida
Martos Méndez, M <sup>a</sup> José	C	Concedida, condicionada a que la incorporación al contrato puente sea en el año 2009 (al mes siguiente al de la aprobación por Consejo de Gobierno)

### 16.- Aprobación, si procede, de la Resolución de Ayudas a Grupos de Investigación del PPI 2009.

Se aprueba la resolución de ayudas a Grupos de investigación del PPI.

Anexo 7.

17.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Convocatoria de plazas de Cuerpos Docentes.

Se aprueba la convocatoria de las siguientes plazas y tribunales de Cuerpos Docentes:

PLAZA NUM. 1				
CUERPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE
TITULAR UNIVERSIDAD	LENGUAJES Y COMPUTACION	CONTROL POR COMPUTADOR	<b>Presidente:</b> Manuel Berenguer Soria <b>Vocal 1:</b> Francisco Rodríguez Díaz  <b>Vocal 2:</b> Margarita Marcos Muñoz	<b>Presidente :</b> Sebastián Dormido Bencomo <b>Vocal 1:</b> Manuel Gil Ortega Linares  <b>Vocal 2:</b> María Jesús de la Fuente Aparicio

PLAZA NUM. 2				
CUERPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE
TITULAR UNIVERSIDAD	QUIMICA FISICA, BIOQUIMICA Y QUIMICA INORGANICA	INGENIERIA DE ACIDOS NUCLEICOS	<b>Presidente:</b> Carmen Fca. Barón Bravo <b>Vocal 1:</b> María Martínez Galera <b>Vocal 2:</b> Felipe Rodríguez Vico	<b>Presidente :</b> Emilio González Pradas <b>Vocal 1:</b> María Dolores Gil García <b>Vocal 2:</b> Manuel Muñoz Dorado

PLAZA NUM. 3				
CUERPO	DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD DOCENTE	TRIBUNAL TITULAR	TRIBUNAL SUPLENTE
TITULAR DE UNIVERSIDAD	GEOMETRIA, TOPOLOGIA Y QUIMICA ORGANICA	Química Orgánica Ambiental	<b>Presidente:</b> Alejandro Fernández Barrero <b>Vocal 1:</b> Rosario Hernández Galán <b>Vocal 2:</b> Manuel Muñoz Dorado	<b>Presidente :</b> Fernando López Ortiz <b>Vocal 1:</b> Marina Gordaliza Escobar <b>Vocal 2:</b> Ignacio Manuel Rodríguez García

**18.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.**

Se acuerda conforme a la Disposición Adicional Segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de Universidades, integrar en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad a los siguientes Profesores del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitaria:

NOMBRE	D.N.I.	AREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
Barón Martínez, Julio Diego		CC de la Computación e Inteligencia Artificial	Lenguajes y Computación
Fernández Martínez, Antonio		CC de la Computación e Inteligencia Artificial	Lenguajes y Computación
Martinez Masegosa, Irene		CC. de la computación e Inteligencia Artificial	Lenguajes y Computación
Zaparta Boluda, Rosa María		Enfermería	Enfermería y Fisioterapia

**19.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Reconocimiento de créditos de Libre Configuración de Cursos y Actividades.**

Se aprueba el reconocimiento de créditos de Libre Configuración de los siguientes cursos y actividades:



Exp.	Denominación	Reconocimiento
2009061	ABORDAJE INTEGRAL DE LAS PRINCIPALES PATOLOGÍAS QUE SE PRODUCEN A NIVEL DE LA COLUMNA VERTEBRAL(VIRTUAL) 2009/10	3 créditos ( expc: 2 créditos=Fisioterapia)
2009062	ABORDAJE INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE ESPALDA EN EL ÁMBITO LABORAL (2009/10)	DENEGADO por coincidencia con el curso del expte: 2009061
2009063	ESPECIALISTA EN EL TRATAMIENTO DEL TRASTORNO MENTAL GRAVE (2009/10)	10 créditos (Excp.Enfermería=3 créditos)
2009067	IV CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (2009/10)	1 crédito
2009104	CURSO DE TÉCNICAS DE RELAJACIÓN: YOGA Y TÉCNICAS PERCEPTIVAS (5ª ED.)(2009-10)	3 Créditos (Exp. Dipl. Enferm = Dipl. Físio = 2)
2009109	DESARROLLO DE APLICACIONES PHP PARA BASE DE DATOS (5ª EDICIÓN) (2009/10)	3,5 créditos
2009114	TÉCNICAS DE CONTENCIÓN ARTICULAR Y VENDAJE NEUROMUSCULAR EN FISIOTERAPIA Y TRAUMATOLOGÍA (3ªED.) 2009-10	3,5 créditos (Dipl. Enf = Dip.Físio =3)
2009115	FORMADOR DE FORMADORES; DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS Y VIAJEROS (3ª ED.) 2008/09	6 créditos
2009116	HERRAMIENTAS PRÁCTICAS PARA EL TRABAJO EN EQUIPOS COOPERATIVOS (2ª ED.) (2009/10)	3 créditos (Exc. Psicope = Magisterios = 0)
2009117	XII SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA ESPAÑOLA (2009/10)	1 crédito

**2009062:** La Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud ha rechazado el reconocimiento de este curso por coincidencia con el curso del expediente 2009061

**2009117:** Se ha solicitado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica para tramitarlo por vía de urgencia

20.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre aprobación y elevación al Consejo Social, de las Memorias de los Grados en Derecho, Filología Hispánica, Estudios ingleses, Historia, Economía, Turismo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Marketing, Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad.

Se acuerda retirar las memorias de los Grados en Filología Hispánica, Estudios Ingleses e Historia.

Se acuerda aprobar las memorias de los Grados en Derecho, Economía, Turismo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Marketing, Administración y Dirección de Empresas y Finanzas y Contabilidad, en los términos que se indican en las respectivas memorias. Quedan, no obstante, pendientes de aprobar las vinculaciones de todos los Grados.

## 21.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación y adaptación al EEES del catálogo de Títulos de la UAL.

Se acuerda la modificación y adaptación al EEES del catálogo de títulos de la Ual que queda como sigue:

ACTUALES	GRADO
Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales	Grado generalista con las 4 especialidades
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión  Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	Grado generalista con 3 especialidades: Ingeniería Informática en ingeniería del software Ingeniería Informática en tecnologías de la información Ingeniería Informática en sistemas de información

## 22.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre convocatoria de elecciones parciales en Centros y Departamentos.

Se acuerda autorizar la convocatoria de elecciones parciales de los siguientes Centros y Departamentos:

- JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
- JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DEPARTAMENTO DE ÁLGEBRA Y ANÁLISIS MATEMÁTICO
- DEPARTAMENTO DE GEOMETRÍA, TOPOLOGÍA Y QUÍMICA ORGÁNICA
- DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

Almería, 19 de octubre de 2009  
LA SECRETARÍA GENERAL



M<sup>a</sup> Luisa Trinidad García